

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Infraestructuras y Transporte, por la que se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-017 Azuaga-Don Benito y Castuera-Llerena, con hijuelas. (2012060694)

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de "Transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-017 Azuaga-Don Benito y Castuera-Llerena, con hijuelas", consistente en:

- Modificación de tráficos.
- Modificación de itinerarios.
- Modificación de calendarios y horarios.
- Establecimiento de transporte a la demanda.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), en la Dirección General de Infraestructuras y Transporte, Avenida de las Comunidades, s/n. de Mérida, pudiendo durante el mismo período formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mérida, a 20 de abril de 2012. La Directora General de Infraestructuras y Transporte, MARTA GARCÍA GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 4 de abril de 2012 sobre construcción de núcleo zoológico. Situación: parcela 641 del polígono 5. Promotor: D. Martín Enrique Sánchez, en Cordobilla de Lácara. (2012081202)

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: